

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social por la que se adjudica a «Metra-Seis, S. A.», la realización de un estudio sobre actividades fundamentales, actividades menores e infraestructura para el aprovechamiento integral de la bahía de Algeciras.

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión Interministerial para el estudio del aprovechamiento integral de la bahía de Algeciras, y de conformidad a lo que determinan el Decreto 918/1968, de 4 de abril, y la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Esta Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, en virtud de las facultades delegadas en Orden de 5 de julio de 1967 por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

1.º Se adjudique a «Metra-Seis, S. A.», la realización de un estudio sobre actividades fundamentales, actividades menores e infraestructura para el aprovechamiento integral de la bahía de Algeciras, el cual deberá estar terminado el 31 de diciembre de 1970, y se verificará conforme al contenido de la oferta presentada para ella en el concurso celebrado y a la contestación que como complemento a la misma, a requerimiento de la Comisión Interministerial, suscribió en enero del corriente año, que serán recogidos, en lo fundamental, en el contrato que en su día se otorgue.

2.º El importe del trabajo que se adjudica es de 16.000.000 de pesetas, que se abonarán en la forma prevista en la oferta, contra entrega de las fases del mismo, que se detallarán en el oportuno contrato, cuyas cantidades se imputarán a la sección 11.01, concepto 621, del Presupuesto General del Estado, quedando condicionada esta adjudicación, por no haberse podido determinar el gasto en la fase previa del expediente, a su fiscalización por la Intervención General de la Administración del Estado, a la que se remitirán a dicho efecto las presentes actuaciones.

3.º Se proceda a la devolución de las documentaciones presentadas por las Empresas seleccionadas en la fase previa, a las que se notificará esta Resolución con los apercibimientos legales reglamentarios, autorizándose la cancelación de los avales o la liberación de los depósitos que se constituyeron como fianza provisional, a excepción del de la adjudicataria, que quedará retenido hasta la formalización del contrato, al que deberá proceder la constitución por «Metra-Seis, S. A.», de la fianza definitiva en los términos exigidos por la legislación vigente, que fueron recogidos en el pliego de cláusulas administrativas que debidamente aprobado figura en el expediente.

4.º En todo lo no detallado expresamente, esta adjudicación se supeditará a las cláusulas administrativas que han servido de base al concurso, a las condiciones ge-

nerales, aprobadas por la Presidencia del Gobierno en 13 de febrero de 1963, y a lo establecido en el Decreto de 4 de abril de 1968 en relación con las normas sobre contratos del Estado.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Comisario adjunto, José Antonio Perelló Morales.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diecinueve lotes de material inútil existentes en la Fábrica de Armas de Oviedo (expediente número 6/70 M. I.)

El día 12 del próximo mes de agosto, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio, número 12, Valladolid, para enajenar por subasta diecinueve lotes de material inútil existentes en la Fábrica de Armas de Oviedo.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en la forma que indica dicho diario en su apartado 8 e Inciso 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en las oficinas de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles de nueve a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de junio de 1970.—El General Presidente.—3.956-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-L-295-11.8/69, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-L-295-11.8/69 Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida: «Acondicionamiento Acceso al centro de interés turístico «Montaña de Liesuy» y aparcamiento en la estación de salida del telesilla. Carretera L-V-6223 de

la C-147, a Liesuy, p. k. 7,500 al 9,000 y 13,850 al 15,700.»

A don Julió Sorigue Zamorano, en la cantidad de 13.745.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 13.755.298, un coeficiente de adjudicación del 0,999251343.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-GE-309-11.7/69, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-GE-309-11.7/69, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona: «Acondicionamiento. Accesos a centros de montaña. Nuevo paso inferior bajo el ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá. Camino Viejo del Puerto de Tosas a la estación de la Molina.»

A «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 6.879.999 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.879.999 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-GU-11.102/70, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de mayo de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-GU-11.102/70, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara: «GU-223, ramal de GU-233 a Escariche, p. k. 0,000 al 10,000, y GU-224, ramal de C-200, a Escariche, puntos kilométricos 10,000 al 17,000 Ensanche, recargo y doble riego asfáltico.»

A don Juan Pardo Ortiz, en la cantidad de 4.630.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.160.522 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,897198068.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de estación de clasificación, mercancías, talleres y formación de trenes en Casa Antúñez».

Este Ministerio, en 18 de junio de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a «Construcciones Miarnau, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de estación de clasificación, mercancías, talleres y formación de trenes en Casa Antúñez», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 682.771.209 pesetas, que produce una baja de pesetas 190.561.112 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de vía de enlace entre las estaciones de Casa Antúñez y Barcelona Sants».

Este Ministerio, en 31 de mayo de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de vía de enlace entre las estaciones de Casa Antúñez y Barcelona Sants», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 48.582.071 pesetas, que produce una baja de 6.940.286 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución del Canal de Isabel II por la que queda sin efecto la convocatoria del concurso para suministro de contadores de agua durante el segundo semestre de 1970 y durante el año 1971-72.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, queda sin efecto la convocatoria del concurso para el suministro de contadores de agua durante el segundo semestre de 1970 y durante el año 1971-72, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, correspondiente al día 6 del corriente mes de junio.

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Delegado, Luis Ubach.—3.960-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 23 de junio de 1970 por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del concurso de adquisición de libros para Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Adjudicado provisionalmente, por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 11 del actual, el concurso para adquisición de libros para Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por cuantía de 67.874.855,25 pesetas, con cargo al presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria; autorizado el gasto por Resolución del Consejo de Ministros de 6 de febrero, previa contratación en 7 de enero y fiscalización el 22 de dicho mes, y no habiéndose formulado reclamaciones.

Este Ministerio, de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional en sus propios términos a «Editorial Ramón Sopena, S. A.»

de Barcelona; a «Librerías Distribuidoras Unidas, S. A.» (Lidusa), de Madrid; a don Fernando Mateus Teruel, de Madrid; a «Servicio Comercial del Libro, de Madrid; a «Proveedores Reunidos, Sociedad Limitada», de Madrid; a «Aguilar, Sociedad Anónima de Ediciones», de Madrid; y a «Editorial Paraninfo, de Madrid, en cuanto al lote primero; a «Comercial de Libros, S. A.» de Sevilla; a «Editorial Paraninfo, de Madrid; a doña Rosario Radoña de Espona («Editorial Vicens-Vives»), de Barcelona; a «Editorial Magisterio Español, S. A.» de Madrid; a «Librería Doncel», de Madrid; a «Editorial Almenas», de Madrid; a «Editorial Timun Mas», de Barcelona; a «Sociedad Anónima Internacional de Revistas y Libros, Publinter», de Madrid; a «Ediciones Anaya, S. A.» de Salamanca; a «Servicio Comercial del Libro», de Madrid; a don Gregorio del Toro Perdiguerro, de Madrid; a «Aguilar, Sociedad Anónima de Ediciones», de Madrid; a «Editorial Frima Luce, S. A.» de Barcelona; a don José Luis Cárdenas López Mateos, de Madrid; a «Ediciones Ariel, S. A.» de Espinosa de los Monteros (Barcelona); a «Santillana, Sociedad Anónima, de Madrid; a «Gaiosa, Sociedad Limitada, Edición y Distribución de Libros», de Valencia; a «Editorial Prensa Española», de Madrid; a «Distribuidora Librería El Estudiante», de Madrid; a «Porcen e Hijos, S. A.» de Madrid; a «Librerías y Distribuidoras Unidas, S. A.» (Lidusa), de Madrid; a doña Rosario Ortiz Miguélez, de Madrid; a don Lorenzo Martín García, de Madrid; a «Editorial Ramón Sopena, S. A.» de Barcelona; a «Editorial Fher, S. A.» de Bilbao; a «Susaceta, S. A.» de Madrid; a «Librería y Casa Editorial Hernando, Sociedad Anónima», de Madrid; a «Editorial Juventud, S. A.» de Barcelona; a «Librería Kon-Tiki», de Madrid; a «Editorial Lumens, de Barcelona; a «Editorial Teide, S. A.» de Barcelona; a don Fernando Mateus Teruel, de Madrid; a «Editorial Everest», de León; a «Prensa Castellana, S. A.» de Madrid; a «Ediciones Rialp, S. A.» de Madrid; a «Compañía Bibliográfica Española, S. A.» de Madrid; a «Editorial Escuela Española, S. A.» (Hijos de Ezequiel Solana), de Madrid; a «Ediciones Destino, S. L.» de Barcelona; a «Ediciones Guadarrama, S. A.» de Madrid; a «Editorial Castalia», de Madrid; a «Proveedores Reunidos, S. L.» de Madrid; y a «Edaf» (Ediciones Distribuciones, Sociedad Anónima), de Madrid, en cuanto al lote segundo, y a «Papejería Bioscas», de Madrid, el lote tercero.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 en el plazo de treinta días, y el del lote tercero, además, fianza complementaria del 6 por 100. Los contratos superiores a 500.000 pesetas se formalizarán en escritura pública y los inferiores, en documento administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para comedor universitario en la Universidad de Santiago de Compostela.

El día 8 de junio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para comedor universitario en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 5.544.386 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la

proposición más ventajosa es la suscrita por «Rivasher, Construcciones, S. R. C.», residente en Santiago de Compostela, provincia de La Coruña, calle de Trompas, número 1, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 4,51 por 100, equivalente a 250.052 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.294.334 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley Articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 23 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Rivasher, Construcciones, S. R. C.», residente en Santiago de Compostela, provincia de La Coruña, calle Trompas, número 1, las obras de construcción de edificio para comedor universitario en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), por un importe de 5.294.334 pesetas, que resulta de deducir 250.052 pesetas, equivalente a un 4,51 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 5.544.386 pesetas que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 5.294.334 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.08.611 del Presupuesto de Gastos del Departamento de 1970.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.509.766 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.08.611 del Presupuesto de Gastos de este Ministerio en 1970.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 221.775 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 23 de julio de 1970, a las once horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1970, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 141.327.309 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior con ejercicio de su profesión, con un mínimo de tres años, y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.
- Expresión del capital superior o igual a 20 millones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de julio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 23 de julio de 1970, a las once horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1970, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 520.838.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta que son los siguientes:

- Expresión del capital superior o igual a cien millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de

las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de julio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se modifica la de 19 de junio de 1970 por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de consolidación y restauración del Instituto de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio de 1970, páginas 9798 y 9799, la Resolución del día 19 por la que se anuncia a concurso-subasta diversas obras.

Esta Subsecretaría, teniendo en cuenta que por Orden ministerial de 2 de julio de 1970 se declaran de urgencia las obras de consolidación y restauración del Instituto de Enseñanza Media «San Isidro» de Madrid, que figura en dicho anuncio con el número 5, ha resuelto:

1.º El plazo de ejecución se fija en ocho meses.

2.º Los interesados en tomar parte en la licitación deberán acreditar, en el tercer sobre, además de las referencias técnicas mencionadas en el anuncio los siguientes:

a) Por las condiciones especiales de circulación de las calles en que está ubicado el edificio, la demolición y excavación deben quedar totalmente terminadas antes del día 15 de septiembre de 1970.

b) Acreditar, asimismo, haber hecho en obras similares excavaciones y recalces a profundidades de 12 metros, en muros de 2,5 metros de espesor, y tener experiencia para evitar movimientos, asentamientos y grietas.

3.º El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 8 de julio de 1970 y terminará el día 20 de julio del mismo año, a la una de la tarde.

El resto del anuncio queda en los mismos términos.

Madrid, 6 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución del Patronato «Juan de la Cier-va» por la que se adjudica la instalación de maquinaria.

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de este Patronato, en sesión del día 1 de los corrientes, acordó elevar a definitiva la adjudicación de dicha maquinaria («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) a la firma «Ramón Vizcaino, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.123.000 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Secretario general.—3.137-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso público para el suministro de prendas de vestuario masculino y artículos de lencería, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, La Coruña, Huesca, Gijón, Córdoba, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Centro Técnico Laboral de Eibar y Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 3 de junio de 1970, la Delegación General de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario masculino y artículos de lencería, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, La Coruña, Huesca, Gijón, Córdoba, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Centro Técnico Laboral de Eibar y Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste (Valencia).

Las necesidades de prendas para los alumnos del curso escolar 1970-71 son las siguientes:

- Grupo 1. Albornoces: 3.746 unidades.
 - Grupo 2. Batas blancas: 2.249 unidades.
 - Grupo 3. Monos de trabajo: 4.345 unidades.
 - Grupo 4. Calzado de deporte: 14.819 pares.
 - Grupo 5. Chandals: 8.640 unidades.
 - Grupo 6. Camisetas de deporte: 6.583 unidades.
 - Grupo 7. Pantalones de deporte: 7.310 unidades.
- Los artículos de lencería necesarios son los que se citan:
- Grupo 1. Sábanas: 8.105 unidades.
 - Grupo 2. Fundas almohada: 10.590 unidades.
 - Grupo 3. Fundas de colchón: 1.846 unidades.
 - Grupo 4. Colchas: 3.319 unidades.
 - Grupo 5. Mantas: 9.634 unidades.
 - Grupo 6. Servilletas: 13.098 unidades.
 - Grupo 7. Toallas: 9.625 unidades.
 - Grupo 8. Almohadas: 1.250 unidades.
 - Grupo 9. Bolsas de ropa: 8.281 unidades.

El número de prendas y artículos que se relacionan es aproximado.

Las ofertas para los fines interesados se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda) dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las muestras se presentarán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares en el mismo plazo y horas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que ter-

mine el plazo antes señalado para la presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas se encuentran a disposición de los ofertantes en la Sección Económico-Administrativa de la Delegación General de Universidades Laborales y en la Administración de las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, La Coruña, Huesca, Gijón, Córdoba, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Centro Técnico Laboral de Eibar y Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste (Valencia), todos los días hábiles, de diez a trece horas y hasta el día en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Delegado general, Manuel Ortiz Serrano.—4.050-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia el concurso público 8/70 para construcción de un horno crematorio en el complejo sanitario de la Seguridad Social, en Oviedo.

Se abre concurso para la construcción de un horno crematorio en el complejo sanitario de la Seguridad Social, en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.806.127 y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La fianza provisional es de 56.123 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de esta Delegación, plaza del Carbayón, número 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 23 de julio actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa de adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las oficinas provinciales el día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas.

Oviedo, 3 de julio de 1970.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.014-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «La Dehesilla», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 25 de abril de 1970 concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «La Dehesilla», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Sainero, S. A.», con domicilio en esta capital calle General Moscardó, número 10, en la cantidad de 3.439.277 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del Polígono «Caranzas» (tercera fase), de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del Polígono «Caranzas», sito en el Ferrol del Caudillo (La Coruña), por un importe de cincuenta millones doscientas ochenta mil doscientas ochenta y dos pesetas (50.280.282), a favor de la Empresa «Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Casa Sindical Provincial de San Sebastián.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Casa Consistorial Provincial de San Sebastián, por un importe máximo de dos millones setecientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas (2.737.854 pesetas).

Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial y Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Guipúzcoa (Oquendo, 16 y 18, 1.º, San Sebastián).

El plazo de presentación de ofertas terminará a los quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse esta presentación en las oficinas anteriormente citadas.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil a las doce horas, en la Delegación Provincial de la Organización Sindical.

El importe de los anuncios que se publiquen con motivo de este concurso serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

San Sebastián, 26 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial, Samuel Fernández-Miranda.—3.925-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Casa Sindical Comarcal de Eibar.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Casa Sindical Comarcal de Eibar, por un importe máximo de seiscientos cincuenta y dos mil novecientos veintidós pesetas (652.922).

Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial y Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Guipúzcoa (Oquendo, 16 y 18, 1.º, San Sebastián).

El plazo de presentación de ofertas terminará a los quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse esta presentación en las oficinas anteriormente citadas.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en la Delegación Provincial de la Organización Sindical.

El importe de los anuncios que se publiquen con motivo de este concurso serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

San Sebastián, 26 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial, Samuel Fernández-Miranda.—3.924-A.

Resolución de la Organización Sindical de Lérida por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario e instrumental para el Ambulatorio de la Obra Sindical 18 de Julio de Cervera.

La Junta Económico-Administrativa de la Organización Sindical de Lérida convoca concurso público para la adquisición de mobiliario e instrumental para el Ambulatorio de la Obra Sindical 18 de Julio de Cervera, por un importe total de trescientas tres mil pesetas (303.000).

El pliego de condiciones legales por el que se registrará dicho concurso podrá consultarse, durante un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina Mayor de la Organización Sindical de Lérida, Plaza 18 de Julio, s/n., 2.ª planta, y en la Dirección Provincial de la Obra Sindical 18 de Julio, con domicilio en avenida General Mola, 18.

Durante el mismo plazo se hará la presentación de proposiciones en la referida Oficina Mayor.

El concurso público y la apertura de pliegos se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos que se originen a causa de este concurso serán a cuenta del adjudicatario.

Lérida, 23 de junio de 1970.—El Secretario provincial Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Ramón Fernández-Paredes Concellón.— V.º B.º: el Delegado provincial de Sindicatos, Pedro García Carrasco.—3.909-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Cuna Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 76 del día 26 del actual se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Cuna Provincial.

Tipo de licitación: 5.446.080 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Verificación del pago: Contra certificaciones de obra expedidas por el señor Arquitecto provincial, con cargo al presupuesto de la Corporación.

Garantía provisional: 118.922 pesetas.
Garantía definitiva: Vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto, concurso-subasta, se hallan de manifiesto

en el Negociado correspondiente de la Secretaría General a disposición de los interesados durante los diez días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio. En esos días y horas, de nueve a catorce, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y el acto de apertura de los sobres que contengan las referencias que constituye el primer periodo de la licitación se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas del concurso-subasta para la contratación de las obras de antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que intervienga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de (en letra y en cifra) y en el plazo señalado. (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 26 de junio de 1970.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—3.927-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de méritos para la selección del facultativo o facultativos competentes que deban efectuar los trabajos de revisión y subsiguiente redacción del Plan General de Ordenación del término municipal de Sitges.

En virtud de acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia la celebración de concurso de méritos para la selección del Facultativo o Facultativos competentes que deban efectuar los trabajos de revisión y subsiguiente redacción del Plan general de ordenación del término municipal de Sitges.

Podrán concursar, individualmente o agrupados en una misma solicitud los profesionales de nacionalidad española en posesión de un título de grado superior que faculte para la redacción de esta clase de trabajos.

Cuanto se inscriban en el concurso deberán hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Las solicitudes de inscripción a este concurso podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Barcelona hasta las trece horas del día en que hayan transcurrido treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso y disposiciones relativas a la forma de presentación de las solicitudes se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Vivienda todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el plazo de un mes, contado

a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes, pudiendo discrecionalmente declarar desierto el concurso.

Barcelona, 12 de junio de 1970.—El Secretario.—3.886-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de la maquinaria y accesorios con destino a los Servicios de Obras y Vías Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 24 de junio de 1970 se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y accesorios con destino a los Servicios de Obras y Vías Provinciales de esta Diputación.

La maquinaria y accesorios objeto del concurso se halla distribuida en los siguientes grupos:

Grupo 1.º—Dos apisonadoras, estáticas. Precio unidad: 998.000 pesetas. Presupuesto de contrata de 1.998.000 pesetas. Fianza provisional: 39.920 pesetas.

Grupo 2.º—Una apisonadora vibratoria y un remolque para traslado de apisonadora vibratoria. Precio de la apisonadora: 374.000 pesetas. Precio del remolque: 58.700 pesetas. Presupuesto de contrata de 432.700 pesetas. Fianza provisional: pesetas 12.960.

Grupo 3.º—Una caldera bituminadora autopropulsada. Presupuesto de contrata: 248.000 pesetas. Fianza provisional: 7.440 pesetas.

Grupo 4.º—Un repartidor de emulsión, tipo triciclo, con ruedas neumáticas. Presupuesto de contrata: 56.000 pesetas. Fianza provisional: 1.680 pesetas.

Grupo 5.º—Dos furgonetas de capacidad mínima de carga 275 kilos. Precio unitario de 77.800 pesetas. Fianza provisional: 4.668 pesetas. Presupuesto de contrata: 155.600 pesetas.

Propuestas: Las proposiciones podrán hacerse por todos los grupos, por varios o por uno sólo.

Las propuestas deberán de contener, además del precio total por el que se ofrecen todos los artículos de cada grupo, el unitario correspondiente a cada uno de ellos.

Tendrán carácter de preferencia los artículos de construcción nacional.

Proposiciones: Deberán ser presentadas las proposiciones para cada grupo de los que constituyen el concurso en un sobre, en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para la adquisición de maquinaria y accesorios para los Servicios de Obras y Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Burgos».

En el citado sobre indicará claramente el grupo a que concursa, así como los artículos que corresponden al referido grupo y número de éste.

Documentación que deberán presentar:

a) Oferta económica, según modelo que se inserta al final, reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cinco pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas. (Dicha oferta será incluida en un sobre que diga «Oferta económica», que será cerrado y lacrado y luego se unirá al sobre único que contiene toda la documentación exigida para el concurso.)

b) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de maquinarias y suministros realizados con anterioridad, elementos de trabajo y demás circunstancias.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración jurada del licitador o del Apoderado, en su caso, en que bajo su responsabilidad hacen constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Documento nacional de identidad del licitador o su representante.

f) Carnet de Empresa.

g) En caso de que exista representación, deberá acompañarse el poder notarial correspondiente, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Diputación y, en su defecto, por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o por el Abogado que se designe, perteneciente también a la Diputación. Este poder si estuviese formalizado en Notaría no perteneciente al Distrito Notarial de Burgos deberá estar legalizado.

La documentación reseñada con las letras e) y f) podrá presentarse en originales o fotocopias.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Diputación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Los pliegos de condiciones y cuantos datos precisen los interesados se hallan a su disposición en el Negociado de Subastas de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, residente en, provincia de, domiciliado en, número, piso, teléfono, en nombre propio (o en representación que se acredita de, residente, provincia, domiciliado en, número, piso, teléfono, instruido del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adquisición de maquinaria y accesorios para los Servicios de Obras y Vías Provinciales, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1970, acepta íntegramente las cláusulas de los referidos pliegos y ofrece la maquinaria y accesorios correspondientes al grupo número (indicará claramente el grupo y la maquinaria que le comprenden, con expresión del precio unitario, en la cantidad global de en letra y número).

También se compromete a cumplir las obligaciones legales que para la venta de los citados artículos están establecidas y a responder de su perfecto funcionamiento durante los plazos de garantía que se indican, sin cobro adicional alguno.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Burgos, 26 de junio de 1970.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—3.929-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 25 de mayo de 1970, se anuncian subastas públicas para contratar las siguientes obras, con los tipos a la baja y plazos de ejecución que se expresan:

Primera. Demolición y reconstrucción de cerramiento en el Hogar-Escuela. Presupuesto de contrata: 250.875,38 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Segunda. Aseos en los dormitorios de niños y niñas en la Casa-Cuna. Presupuesto de contrata: 102.053,45 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Tercera.—Instalación de dos quemadores de fuel-oil en las calderas de calefacción y agua caliente en el Hogar-Escuela. Presupuesto de contrata: 250.730,79 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Cuarta.—Reforma en los aseos de niños del Hogar-Escuela. Presupuesto de contrata: 322.233,64 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Quinta.—Instalación de fuel-oil en calderas de calefacción del palacio provincial. Presupuesto de contrata: 284.175,30 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Sexta.—Reforma del taller de Vías y Obras. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.852.704,78. Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas provisionales alcanzarán al 2 por 100 de los respectivos tipos de subasta y las definitivas serán del 4 por 100 del importe de los remates.

Las proposiciones, una por cada obra, reintegradas con póliza del Estado, provincial y de la Mutualidad de Administración Local, de 3 pesetas cada una, podrán presentarse en la Secretaría General, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días laborables siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición deberá acompañarse el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad y poder, en su caso, que deberá ser bastantado por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo para su presentación.

El expediente y cuantos documentos lo integran se halla de manifiesto en la Secretaría general, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina.

Existe crédito al efecto en el presupuesto ordinario y no es necesaria autorización alguna para la validez de los contratos.

Durante el plazo de ocho días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del citado Reglamento, y si se presentaran quedaría en suspenso la tramitación de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de, y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados por la cantidad de pesetas (en letra.)

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 12 de junio de 1970.—El Presidente, José María Aparicio.—El Secretario, José Alcázar.—3.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos relativa al concurso para la adquisición de dos camiones con depósitos receptores semitrituradores y compactadores de basuras, así como treinta «containers».

En relación con el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de dos camiones con depósitos receptores semitrituradores y compactadores de basuras, así como treinta «containers», se aclara que ha de ser suprimida la palabra «kuka» de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado»

y en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya que por error fué incluida.

Lo que se pone en conocimiento de todo el público a quien pueda interesar.

Burgos, 25 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de obras del proyecto de cubrimiento del río Ego entre Bidebarrieta y Arragueta.

Se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de cubrimiento del río Ego entre Bidebarrieta y Arragueta, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Fernando Ruiz Feliu.

El tipo de licitación se fija en 2.644.883 pesetas (dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesetas), debiendo presentarse las ofertas por el tipo o a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario en la forma siguiente: 1.644.883 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1970; el resto, con cargo al presupuesto ordinario de 1971.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de cinco meses.

El expediente con los planos, presupuestos y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastantados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo, por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para adjudicación de obras de cubrimiento del río Ego entre las calles de Bidebarrieta y Arragueta, de Eibar, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Lugar fecha y firma.)

Eibar, 2 de julio de 1970.—El Alcalde en funciones, Juan Eguía.—4.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de conducción de agua potable para la partida rural de El Altet y playa de Arenales del Sol (tercera fase), de este término municipal.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de conducción de agua potable para la partida rural de El Altet y playa de Arenales del Sol (tercera fase) de este término municipal.

Tipo de licitación: Cuatro millones ochocientas cuarenta y tres mil doscientas cincuenta y una pesetas con veintidós céntimos (4.843.251,21 pesetas), a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de las obras efectuadas mensualmente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 96.865,02 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y Timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de conducción de agua potable para la partida rural de El Altet y playa Arenales del Sol».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta de las obras del proyecto de conducción de agua potable para la partida rural de El Altet y pla-

yas Arenales del Sol (tercera fase), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 24 de junio de 1970.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—3.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morzarzal por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal.

Por el presente se hace saber que, según el artículo 25 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento tiene aprobado sacar a subasta pública la construcción de un matadero municipal con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 1.204.731,49 pesetas y se adjudicará a la baja.

Para realizar dichos trabajos se marca el de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento ante el señor Alcalde o persona que designe en su puesto, con el señor Secretario del mismo para dar fe del acto, a las doce horas del día en que cumplan veintidós días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Para asistir a la subasta presentarán la fianza provisional de 24.094,63 pesetas y el que resulte adjudicatario ingresará luego la otra parte de la fianza definitiva hasta la suma de 48.189,26 pesetas.

Presentarán instancia con arreglo al modelo adjunto, reintegrada con póliza del Estado y otra de la Mutualidad de A. L., declaración jurada y carta de pago de la fianza, siendo presentados los pliegos hasta las trece horas del día anterior a la apertura de los mismos durante el plazo de veinte días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento, al objeto de contratar la obra mencionada, comprometiéndose a efectuarla en la cantidad de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Morzarzal, 24 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Reyes Benítez, Perulejo y plaza de San Francisco, de esta ciudad.

Don Francisco Inigo Cruz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Morón de la Frontera (Sevilla).

Hago saber: Que a virtud de acuerdo tomado por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la subasta de las obras de pavimentación que se citan en las condiciones que se indican:

Objeto: La pavimentación de las calles Reyes Benítez, Perulejo y plaza de San Francisco, de esta ciudad.

Tipo: 1.451.534,80 pesetas a la baja.
Plazo: Ocho meses, contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Pagos: En la Depositaria de Fondos, contra certificación de obra.

Garantía: El 2 y el 4 por 100, respectivamente, del tipo y del importe de la adjudicación.

Expediente: De manifiesto en las oficinas municipales. Secretaría, en días y horas hábiles.

Proposiciones: Antes del día 1 de agosto del presente año.

Modelo de proposición: Don (datos personales), con documento nacional de identidad número, condecorador del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Perulejo, Reyes Benítez y plaza de San Francisco, de Morón de la Frontera, que acepta íntegramente, ofrece realizarlas en el precio total de pesetas, o bien ofrece realizar una rebaja en el presupuesto equivalente al por ciento de su importe.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 27 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 24 de junio de 1970 publica edicto de concurso con los siguientes particulares:

- Adquisición de camión cisterna para servicios de incendios, sin sujeción a tipo de licitación.
- Plazo de entrega, tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.
- La documentación obra en la Secretaría del Ayuntamiento.
- y e) La garantía provisional es de 12.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.
- Presentación de plicas, hasta el 20 de julio de 1970, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas, 21 de julio de 1970, a las trece horas, en el despacho-alcaldía.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 de junio de 1970 y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de un camión cisterna para el servicio de incendios, se comprometo a dicho suministro con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

San Lorenzo del Escorial, 27 de junio de 1970.—El Alcalde, Ricardo Fernández Ruiz-Capillas.—3.961-A.

Resolución de la Comunidad de Albaracín Tramacastilla (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición y correspondiente instalación de veintitrés receptores de televisión.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Comunidad, ésta acordó convocar subasta pública para la adquisición y correspondiente instalación de veintitrés receptores de televisión, a instalar en una

de las Escuelas nacionales de los pueblos de Albarracín, dos receptores; Bezas, Bronchales, Calomarde, Frías de Albarracín, Griegos, Jabaloyas, Monterde de Albarracín, Moscardón, Noguera de Albarracín, Orihuela del Tremedal, Pozondón, Rodenas, Royuela, Saldón, Terriente, Toril y Masegoso, Torres de Albarracín, Tramacastilla, Valdecuena, El Vallecillo y Villar del Cobo, uno en cada una de las localidades citadas últimamente, con sus correspondientes antenas, adaptadas al canal de recepción de cada localidad, veintitrés estabilizadores de tensión y veintitrés mesas soporte para los citados receptores, con sujeción al pliego de condiciones aprobado con fecha 4 de abril de 1969.

Objeto: La adquisición e instalación con sus correspondientes accesorios de los receptores citados anteriormente.

Tipo de licitación: 632.500 pesetas a la baja.

Las instalaciones y montaje habrán de realizarse en el plazo de ocho días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El importe del remate será abonado por esta Entidad al contratista transcurridos tres meses en que los mismos se hallen en funcionamiento, mediante certificación que expedirá el Ingeniero Director de las instalaciones.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones, Memorias y cuantos documentos puedan interesar a los licitadores podrán examinarse en la Secretaría de esta Comunidad todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Garantía provisional: 18.975 pesetas.

Garantía definitiva: 18.975 pesetas.

Proposiciones: Serán presentadas en la Secretaría de esta Comunidad con sujeción al modelo adjunto en días hábiles y horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo de garantía provisional y declaración del licitador de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad e incapacidad.

El acto de subasta tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, sito en Tramacastilla (Teruel) a las once horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ante la Mesa reglamentariamente constituida.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito suficiente

en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto para el pago del importe de las instalaciones.

Serán de cuenta del rematante los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición e instalación de veintitrés receptores de televisión con sus correspondientes accesorios mediante subasta pública, se compromete a llevar a efecto la misma con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Tramacastilla, 17 de junio de 1970.—El Presidente, Carlos Valdemoro.—3.951-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Exiquio Agustín Encinas Ballesteros, en garantía de la Agencia de Transportes número 457 de la que fue titular, establecida en Plazencia por cese de la misma, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de Cáceres.

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.851-A.

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Francisco Baeza Almira, en garantía de la Agencia de Transportes número 2.752, de la que fue titular, establecida en Callosa de Segura (Alicante) por baja de la misma, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pue-

dan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de Alicante.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.853-A.

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Antonio Pérez Santiago, en garantía de las sucursales de Barcelona y Sevilla de la Agencia de Transportes número 694 (central de Valencia), de las que fue titular, por cese de dichas sucursales, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a las 5.ª y 8.ª Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres-Delegaciones Provinciales de Barcelona y Sevilla, respectivamente.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.852-A.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

ZONA OCCIDENTAL. LA CORUÑA (DELEGACIÓN PARA LAS EXPROPIACIONES DEL «SALTO DE CASTRELO»)

Expropiaciones

Recibida la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar, por causa de utilidad pública, en el tér-

mino municipal de Toen (Orense), con motivo de las obras del «Salto de Castrelo, cota 88», en el río Miño, con destino a la producción de energía eléctrica, según la concesión otorgada a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» («FENOSA»), por O. E. de 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 25), habiéndose autorizado la elevación del máximo nivel normal del embalse, desde la cota 84,062 hasta la 88, por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 5 de febrero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, complementado por el 98 de la misma Ley, he resuelto publicarla en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el diario «La Región», para que durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectuó, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación adjunta al presente anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos y no comprendidos en la relación como más necesarios al fin de que se persigue.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, asimismo, el plano parcelario y la relación detallada de las fincas se hallan expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Toen y en las oficinas de esta Delegación, sitas en La Coruña, calle Compostela, 3, 2.º centro, pudiendo ser examinados por quien lo desee.

La Coruña, 16 de junio de 1970.—El Ingeniero delegado, Ramón Suárez-Pumariaga Molezún.—2.211-D.